

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0165-2019-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: Gino Carlos Baldeón
Jefe de Departamento de Programación Logística Interino

ASUNTO: Estandarización para la renovación de soporte y garantía por (02) años de servidores Blade HP del BCRP

REFERENCIA: Informe N° 0152-2019-GTI220-N

FECHA: 16 de mayo de 2019

Por el presente solicito a usted se sirva aprobar el informe N° 0152-2019-GTI220-N, elaborado por el Departamento de Operaciones y Plataforma, referido a la estandarización para la renovación de soporte y garantía por (02) años de servidores Blade HP del BCRP.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta actualmente con 6 servidores HP Proliant BL460c que actualmente están operando en producción en los Datacenter de Lima y San Isidro desde noviembre 2015. Estos servidores brindan servicios de producción, contingencia, desarrollo y calidad de toda la plataforma departamental del BCRP. Por tal motivo, el Banco requiere que el soporte y garantía a renovar siga contando con el respaldo de personal certificado y capacitado por el fabricante de los equipos.

El soporte y garantía requerido, es un servicio complementario para los 6 servidores HP Proliant BL460c que cuentan con componentes electrónicos que son propiedad intelectual de la marca HP, por lo que este debe ser realizado por personal capacitado y respaldado por el fabricante. El servicio solicitado es imprescindible para garantizar el correcto funcionamiento de los servidores y de esa manera garantizar la disponibilidad y operatividad de las aplicaciones del BCRP.

Por los motivos descritos en el informe de la referencia, se enmarca en el proceso de estandarización previsto en el numeral 29.4 del Artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y la Directiva N° 004-2016-OSCE/CD. La presente estandarización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la renovación de soporte y garantía por (02) años de servidores Blade HP del BCRP.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Gino Roy CARLOS BALDEON
Jefe de Departamento de Programación Logística
Interino
Departamento de Programación Logística
Firma como encargado.

VISADO POR:

Gustavo Alberto AMPUERO ELESURU
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME N° 0152-2019-GTI220-N

Informe de estandarización para la renovación de soporte y garantía por (02) años de servidores Blade HP del BCRP

1. NOMBRE DEL ÁREA:

Subgerencia de Servicios de Tecnologías de Información.

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:

Miguel Tejada Malaspina.

Luis Díaz Vargas.

Gerson Chumbimuni Segura.

3. CARGOS:

Subgerente de Servicios De Tecnologías de Información.

Jefe del Departamento de Operaciones y Plataforma.

Especialista en Operaciones y Plataforma.

4. FECHA:

2019-05-21

5. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO O INFRAESTRUCTURA PREEXISTENTE:

El Banco cuenta actualmente con 06 servidores HP Proliant BL460c que actualmente están operando en producción en los Datacenter de Lima y San Isidro desde noviembre del 2015.

Referencia: CONTRATO Nro 0255-00 2015-JUR000, LICITACION PÚBLICA Nro LP-0004-2015-BCRPLIM, ADQUISICION DE SEIS SERVIDORES TIPO BLADE PARA VIRTUALIZACIÓN.

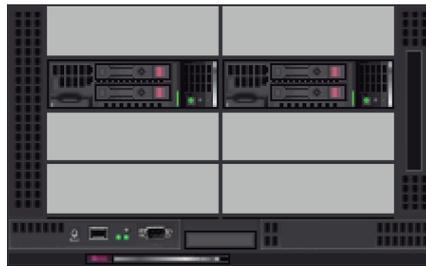
La renovación aplica a los siguientes equipos:

1) Servidores de ubicados en Datacenter del Cercado de Lima.



2) Servidores de ubicados en Datacenter del San Isidro.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



Los 06 equipos brindan servicios de Producción, Contingencia, Desarrollo y Calidad en Lima. Por tal motivo el Banco requiere que el soporte y garantía a renovar, siga contando con el respaldo personal certificado y capacitado por el fabricante de los equipos del BCRP.

6. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

Debe incluir Soporte técnico brindado directamente por el fabricante de los equipos, durante las 24 horas del día, los 7 días de la semana (24x7), con un tiempo de respuesta de 4 horas durante el tiempo de Garantía contratado. El servicio de soporte debe contar con una central de llamada 0-800. Por estas razones, es necesario que el servicio debe ser de la marca HP, la misma que corresponde al servidor.

7. USO O APLICACIÓN:

El soporte y mantenimiento del servidor permite contar con una oportuna solución a problemas de indisponibilidad del servidor por problemas de componentes físicos del equipo (hardware), el cual es usado para soportar los servicios de toda la plataforma departamental del BCRP que requieren niveles altos de confiabilidad, disponibilidad, integridad y rapidez.

8. JUSTIFICACIÓN:

En cumplimiento de la Directiva Nro. 04-2016-OSCE/CD, a continuación se sustentan los requisitos para proceder a la estandarización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento o infraestructura pudiendo ser maquinarias, equipos, vehículos, u otro tipo de bienes, así como ciertos servicios especializados.

El Banco cuenta 06 servidores HP ProLiant BL460c que actualmente están operando en producción en los Datacenter de Lima y San Isidro desde noviembre del 2015, en estos equipos se alojan servicios de la plataforma departamental que son críticos para la operación del BCRP.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento o infraestructura preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico de dicho equipamiento o infraestructura.

El soporte y garantía requerido, es un servicio complementario para los 06 servidores HP ProLiant BL460c que es un equipamiento preexistente en el BCRP y que cuentan con componentes electrónicos que son propiedad intelectual de la marca del fabricante HP, esto obliga a que el servicio de soporte y Garantía sea realizado por personal capacitado por el fabricante y con la experiencia en dichos equipos.

El servicio de soporte y garantía de los equipos indicados es indispensable para garantizar el correcto funcionamiento de los 06 servidores HP ProLiant BL460c y de esa manera cumplir con garantizar la disponibilidad y operatividad de aplicaciones del BCRP.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

9. CONCLUSIONES:

El soporte y garantía de los 06 servidores Proliant BL460c requiere ser realizado por la misma marca HP con personal capacitado directamente por el fabricante, a fin de proporcionar dicho servicio especializado según las características descritas en los equipos de la marca indicada.

De acuerdo con la reglamentación de la Ley de Contrataciones del Estado, se solicita se apruebe la estandarización de servidores Proliant BL460c de la marca HP, para el proceso de renovación del soporte y garantía de los mismos.

Lima, 21 de mayo de 2019

cc. Departamento de Programación Logística - Gino Roy Carlos Baldeón

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Gerson Manuel CHUMBIMUNI SEGURA
Especialista en Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

Luis Enrique DIAZ VARGAS
Jefe de Departamento de Operaciones y Plataforma
Departamento de Operaciones y Plataforma

VISADO POR:

Miguel Angel TEJADA MALASPINA
Subgerente de Servicios de Tecnologías de
Información
Subgerencia de Servicios de Tecnologías de
Información

Felipe Ernesto ROEL MONTELLANOS
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información